



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

Su más profundo pesar y expresa condolencias a sus familiares por la desaparición física, el pasado 23 de abril del ex diputado provincial Mario Andrés Meoni quien ocupaba el cargo de ministro de Transporte de la Nación desde el 10 de diciembre de 2019.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Por medio de este proyecto, manifestamos nuestro hondo pesar por la trágica muerte del Ministro de Transporte de la Nación, Mario Meoni.

Mario Andrés Meoni (Ascensión, 22 de enero de 1965 - San Andrés de Giles, 23 de abril de 2021) fue un político argentino perteneciente al Frente Renovador que ejerció el cargo de ministro de Transporte de la Nación desde el 10 de diciembre de 2019 hasta su fallecimiento. Fue intendente del partido de Junín, en la provincia de Buenos Aires, entre 2003 y 2015.

Nació en la localidad de Ascensión, partido de General Arenales, el 22 de enero de 1965. Hijo de Andrés Meoni y de Esmeralda Traverso, ambos de la ciudad de Junín. Estuvo casado desde 1991 con Laura Oliva, con quien fue padre de mellizos, Felipe y Robertino.

En 1987 fue nombrado empleado del Plan Alimentario Nacional (PAN) del Ministerio de Acción Social de la Nación, durante la presidencia de Raúl Alfonsín. De 1991 a 1995 fue concejal por la UCR en el partido de Junín. De 1995 a 1999 fue prosecretario del Bloque de Diputados Nacionales de la UCR. De 1999 a 2003 fue diputado provincial por la UCR en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Durante este período fue vicepresidente segundo de su bloque.

Se presentó en varias ocasiones como precandidato a intendente de la ciudad de Junín, el 30 de marzo de 2003. En tanto, el 14 de septiembre de 2003 fue electo Intendente Municipal del Partido de Junín con 16.836 votos (el 38,34% del total), asumiendo el 10 de diciembre siendo 45° intendente de Junín. Fue reelecto como intendente el 28 de octubre de 2007 al ganar nuevamente las elecciones, obtuvo 21.399 votos (el 42,60%).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En este caso, Meoni integró la Concertación Plural a la que había llamado el Presidente de la Nación, Néstor Kirchner. Por lo tanto, participó de las elecciones a través del Frente Cívico Concertación Junín por Todos en el marco de una crisis institucional desatada en Junín tras los graves incidentes registrados cuando un grupo de personas cercanas al intendente agredió a ediles que se negaron a aprobar un aumento del 20% en las tasas.

Fue uno de los principales colaboradores del Programa MuNet de la Organización de Estados Americanos (OEA), que busca que los municipios aceleren su transformación y desarrollen políticas públicas para mejorar su eficiencia y su transparencia mediante el uso de las nuevas tecnologías. En este marco, Meoni dio charlas de capacitación y motivación para intendentes de Panamá, Costa Rica y Paraguay.

En las elecciones del año 2011, Meoni volvió a ganar la intendencia de Junín. Obtuvo 22.651 votos, lo que representó el 41,27%, relegando al segundo puesto al candidato del Frente para la Victoria Gustavo Traverso, quien contaba con el respaldo de la Presidenta de la Nación, y de los ministros nacionales. Además de haber sido reelecto, logró que ingresaran al Concejo Deliberante cinco integrantes de su lista, Carlos Lombardi, Mauricio Mansilla, Cecilia Gómez, Renato Figgini Bava y José Luis Itoiz.

Durante su gestión el municipio de Junín fue premiado por colocarse a la vanguardia de la innovación tecnológica y la innovación para la gestión pública. Ha recibido importantes premios como el de la OEA a la innovación para la gestión pública en 2013, primer puesto del Índice Nacional de Páginas Web Municipales del CIPPEC en 2012 y una mención de IARAF por la transparencia fiscal de la web oficial en 2011.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En el año 2016 fue designado director del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cargo que ocupó hasta diciembre de 2019.

A partir del 10 de diciembre de 2019, fue Ministro de Transporte de la Nación, convocado por el presidente Alberto Fernández.

Como ministro lanzó la construcción de la nueva terminal de partidas de Aeroparque que tendrá 166 puestos de check in distribuidos en cinco islas y 128 puestos de self check-in, para facilitar el trámite, más un nuevo sistema de traslado de equipaje automatizado y con mayor seguridad que tiene una capacidad para procesar hasta 4275 equipajes por hora, siendo primero de su tipo en el país y en toda América Latina.

El 7 de enero, a través de la Resolución 4/2020, se oficializó el congelamiento por 120 días de las tarifas del transporte urbano en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Posteriormente sumó 5 mil millones de pesos a las provincias para que congelen también sus tarifas de transporte.

Entre algunas de las medidas que tomó como Ministro, se destaca la conformación de una comisión para analizar la seguridad de los micros doble piso que fueron partícipes de múltiples accidentes.

También se aumentaron los vuelos de cabotaje e internacionales de Aerolíneas Argentinas, se aumentaron las frecuencias del servicio de tren Buenos Aires - Mar del Plata y se ampliaron las frecuencias de los servicios nocturnos de los trenes metropolitanos. También comenzaron las obras para extender la electrificación del ramal Roca. Al mismo tiempo en el marco del tercer aniversario del hundimiento del barco pesquero Repunte, cuestionó la antigüedad de la flota pesquera y la "falta de inversión" en el sector y anunció que Junta de Seguridad



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



en el Transporte para investigar el caso del pesquero hundido el 17 de junio de 2017 y los posibles actos de corrupción ocurridos durante la gestión anterior.

Falleció a causa de un accidente de tránsito durante la lluviosa noche del 23 de abril de 2021, en el km 112 de la Ruta Nacional 7 a su paso por el partido de San Andrés de Giles.

Por los motivos expuestos invito a mis pares, legisladoras y legisladores, a que me acompañen en la aprobación de este proyecto.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.